



El objetivo de alcanzar el principio de igualdad y la no discriminación por razón de sexo que consagra la Constitución ha estado presente en las políticas públicas desde el principio de nuestra democracia. Las iniciativas para lograr una equiparación más justa, en oportunidades y derechos, del hombre y de la mujer, han sido una constante necesaria y deseable, en la medida de la existencia de una evidente brecha en muchos aspectos de las condiciones vitales entre ambos.

Sin embargo, desde hace algunos años se viene aplicando una ideología y unas políticas llamadas “de género” que suponen una grave involución de los valores constitucionales. Se han introducido modificaciones normativas que, tanto en el espíritu como en la práctica, implican una degeneración interesada de tal principio de igualdad, ya que imponen un tratamiento asimétrico por razón de sexo, suponen una vejatoria vulneración de derechos fundamentales y, en buena medida, no soluciona, sino que agrava, muchos de los problemas que dice combatir, con efectos muy perniciosos para todos, especialmente para las propias mujeres. De ahí la necesidad de que desde las instituciones se pusieran en marcha instrumentos para combatir esas políticas que sólo engendran desigualdad por razón de género.

Por ello, el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares creó el Consejo Local por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, órgano asesor, de participación, consultivo, de información y propuesta de la gestión municipal en los temas referidos a la integración plena de la igualdad de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida social, laboral, cultural, económica, política, defensa de sus derechos y fomento de la igualdad de oportunidades.

Sin embargo, de un tiempo a esta parte hemos observado como este órgano de participación ciudadana muestra síntomas que amenazan la razón misma de su existencia, su credibilidad. Lejos de ser un cauce para que la ciudadanía se involucre en la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, ha pasado a convertirse en un instrumento más al servicio del equipo de gobierno y del PSOE.



Como consideramos que la participación ciudadana e independiente es fundamental para que estos consejos cumplan con sus objetivos, Izquierda Unida dejará de asistir hasta que no se garantice su total independencia y deje de responder a los intereses del gobierno de turno.